

**PROCESO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE SIETE PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INSPECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

El Tribunal calificador del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, ha acordado publicar en el tablón de anuncios de la página web la relación de aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento en la valoración de la experiencia; siendo el contenido del acuerdo el que sigue:

**Primero.-** Aprobar la siguiente relación de aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento:

NOMBRE	puntuación
CAMACHO BERMUDEZ, LUISA C.	60
CHACON HERRERA, LEYLA YENAIM	60
GONZALEZ GUTIÉRREZ, GERARDO	60
LUIS YANES, CANDELARIA	60
PÉREZ ROJAS, PABLO MANUEL	60
VIRO RODAL, CRISTINA	46,13
ACERVI ALESSANDRO	0

Y lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la base Octava de la convocatoria, que establece que: *“el tribunal sólo valorará los méritos de los candidatos que hayan obtenido en la primera fase una puntuación mayor a (30 puntos). El resto quedan excluidos del proceso, salvo que el número de candidatos que superen este corte sea inferior al número de plazas ofertadas, en cuyo caso pasarán a la segunda fase todos los candidatos”.*

**Segundo.-** Publicar en el tablón de anuncios de la página web la relación de aspirantes que han superado la primera fase del procedimiento; con indicación expresa de que, conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida.

A la vista de las reclamaciones efectuadas, el Tribunal calificador podrá modificar las puntuaciones otorgadas en la baremación provisional, conforme a los criterios y requisitos fijados en las bases, resolviendo cualquier defecto advertido en la baremación aplicada.



Documento asociado al Expediente N° 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo  
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

[www.urbanismolalaguna.com](http://www.urbanismolalaguna.com)  
Tfno.: 922 601200

Firmado por:	ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio Contratación <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 19-04-2023 12:58:28	
Nº expediente administrativo: 2022-009139 Código Seguro de Verificación (CSV): 518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037 Comprobación CSV: <a href="https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037">https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037</a>			
Fecha de sellado electrónico: 19-04-2023 12:58:44 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-04-2023 12:58:54	

Conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal  
Elisabeth Hayek Rodríguez



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
Documento asociado al Expediente N° 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo  
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

[www.urbanismolalaguna.com](http://www.urbanismolalaguna.com)  
Tfno.: 922 601200

<b>Firmado por:</b>	ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio Contratación	Fecha:	19-04-2023 12:58:28	
Nº expediente administrativo: 2022-009139 Código Seguro de Verificación (CSV): 518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037 Comprobación CSV: <a href="https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037">https://sede.urbanismolaguna.es/publico/documento/518E06B8FCC1A65D12D9F67402581037</a>				
Fecha de sellado electrónico:	19-04-2023 12:58:44	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	